

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA COMERCIALIZADORA ALVAREZ Y BAJAÑA ALVAJANA CIA LTDA CELEBRADA EL 13 DE MARZO DEL 2020.**

En el cantón Guayaquil, a los trece día del mes de marzo del 2020 siendo las 16H00, se lleva a cabo la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía COMERCIALIZADORA ALVAREZ Y BAJAÑA CIA LTDA bajo la Presidencia de su titular Emerson Joel Bajaña Montece; y Carlos Andrés Álvarez Valverde **Convocatoria y Formalidades.**- El secretario deja constancia en la Acta de las siguientes formalidades, conforme a la ley de Compañías y los estatutos sociales tienen derecho a participar en esta Junta, los titulares de las acciones inscritas en el Registro de Accionistas.

El secretario de la Junta luego de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la ley de compañías vigente decide reunirse en Junta General Universal Extraordinaria para conocer y aprobar los siguientes puntos de orden del día:

- 1.- **APROBACION DEL INFORME DE GERENTE GENERAL POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019.**
- 2.- **APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019.**

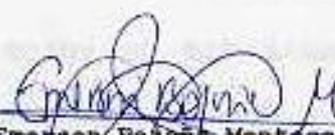
Orden del día que es aprobado por unanimidad de votos del capital social concurrentes, sin existir votos en contra, ni nulos, ni blancos, ni abstenciones, procediendo a realizar el en listamiento de ley.

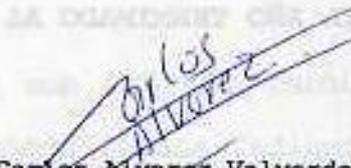
1.-Toma la palabra el **Gerente General de la compañía Señor Emerson Bajaña Montecé** y da lectura al informe de su administración por el año terminado al 31 de Diciembre del 2019. Leído el informe y luego de responder preguntas y dar las correspondientes explicaciones por parte del Gerente General, el informe resulta aprobado por unanimidad por estar acorde con las políticas económicas y administrativas.

2.- El Gerente General procede a presentar a los señores Accionistas los Estados Financieros de la Compañía por el año terminado al 31 de Diciembre del 2019, esto es el **ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO Y LAS RESPECTIVAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.**

Una vez revisados los referidos Estados Financieros y elevados a moción la propuesta y luego de haber deliberado al respecto, la Junta resuelve por unanimidad de votos, sin existir votos en contra ni nulos ni en blanco ni abstenciones, **se decide Aceptar y Aprobar lo expresado por el Accionista.**

Se da concluida la presente sesión por parte del Presidente de la Junta, siendo las 17H00.

  
Emerson Bajaña Montecé  
GERENTE GENERAL

  
Carlos Alvarez Valverde  
Accionista